



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741810100043281

Fecha: 11-10-2017

TRD: 4181.010.12.4.126.004328

Rad. Padre: 201741730101235002

TATIANA DUQUE HERNÁNDEZ

Presidenta

Junta de Acción Comunal-Cuarto de Legua Guadalupe

Calle 3 No.55B-72 Apartamento 301A – Tel: 3155615650

Ciudad

Asunto: Calidad de Bien-Carreras 57 y 60 con Calles 2 y 2A-Farque los Caracolíes
Rad No.201741730101235002-del 03-10-2017

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud descrita en el asunto, en la que se solicita se conceptúe la calidad de bien, del predio ubicado entre las carreras 57 y 60 con calles 2 y 2A, parque Los Caracolíes, le comunico que el ámbito de nuestra competencia, consultados nuestros archivos, el sistema de información de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Santiago de Cali (Sibica), el sistema informativo geográfico de Catastro Municipal "SigCat", se concluye que el predio identificado con el No.F002400010000 está a nombre del Municipio de Santiago de Cali, el cual fue cedido por parte de Inversiones Lloreda Ltda, mediante la escritura pública No.4970 de septiembre 30 de 1959, la cual fue protocolizada ante la Notaría Primera del Círculo de Cali. No aparece registro de folio de matrícula inmobiliaria.

No obstante lo anterior, la información sobre la Calidad de Bien de un inmueble, no certifica la propiedad.

Le invito a que conozca el Nuevo Sistema de Información de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Santiago de Cali (SIBICA), de la Unidad Administrativa de Gestión de Bienes y Servicios, donde podrá conocer los predios del Municipio y reportar cuando un Bien Inmueble esté siendo invadido o sea objeto de fraude.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

TUCIONAL 1

Disponible para descarga desde App Store y Google Play

También puedes acceder a la versión Web desde: www.cali.gov.co/bienes

Cordialmente

ALEJANDRO ARIAS PÉREZ
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Anexos: Cuatro (4) folios

Proyectó: José Tomás Mosquera B-Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
[http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta para medir la satisfaccion del usuario/](http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/)